



ESFUERZO Y SACRIFICIO: LOS PILARES DEL 2020

El presidente del Consejo de Administración nos detalla como fue el año 2020 para nuestra Cooperativa. Además, de resaltar el gran trabajo de los directivos y colaboradores.

Mi mayor deseo es que ustedes y vuestras familias se encuentren bien de salud y nuestros colaboradores que por la naturaleza de su trabajo tienen que asistir a nuestras oficinas, desde ya mi reconocimiento y agradecimiento por ello.

Ante la grave situación de salud por la que atravesamos todos los peruanos y el mundo en general por la pandemia del COVID 19, el cual desde el 2020 viene afectando no sólo la salud de un gran porcentaje de nuestra población, sino también viene afectando la economía nacional la cual ha tenido efectos negativos sin precedentes, tanto en el plano sanitario como en la economía y en el mercado laboral.

Nosotros desde nuestra Cooperativa, hemos tomados las medidas necesarias para no afectar nuestros principales indicadores, resaltando la protección del patrimonio institucional y los ahorros de nuestros socios.

De igual forma, hemos implementado las estrategias necesarias conjuntamente con nuestros colaboradores para que el impacto negativo sea el menor posible en los servicios financieros que ofrecemos a nuestros socios, tomando en cuenta toda los diferentes oficios múltiples emitidos por la SBS durante el 2020 por el cual facultaba a las entidades del sistema financiero a adoptar medidas de excepción para que los deudores (personales naturales y empresas) que se veían afectados por el estado de emergencia que vive el país a consecuencia del brote del COVID-19 puedan cumplir con el pago de los créditos que mantienen vigentes.

Nuestra COOPAC modificó condiciones contractuales de las diversas modalidades de créditos para dar facilidades de pago a nuestros socios durante el 2020 y continuaremos haciéndola en la medida que se mantenga vigente la pandemia y acorde con el cumplimiento estricto de la normativa, evaluando cada caso en particular para que tampoco se vea afectada la continuidad de la organización.



En cumplimiento a las normas y legislación vigente, les doy un alcance de las actividades desarrolladas durante el 2020:



Coopac San Miguel cierra el año 2020 con:

7, 171 socios activos de los cuales

35% son mujeres

Quiero agradecer a todos los colaboradores de nuestra cooperativa, que todos los días hacen los mejores esfuerzos para servirnos cada día mejor y a los socios y socias que vienen cumpliendo con sus compromisos a pesar de la coyuntura. Seguiremos nuestra tarea con mayor esfuerzo, tanto de directivos como de colaboradores para continuar otorgándoles los servicios que ustedes se merecen.

Venturo Malasquez Carlos Presidente del Consejo de Administración



El total de Aportaciones fue de:

S/ 3,468,867

aportes que crecieron:

3.37%



Situación Financiera muestra in<u>dicadores sólidos</u>

Liquides y patrimonio.

resultados positivos al cierre del 2020





CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Cargo	Directivo	DNI
Presidente	Venturo Malasquez Carlos	07423729
VicePresidente	Cubas Silva Joshep Miguel	46196193
Secretario	Silva Pasache Valeriano	03302275
Vocal Suplente	Vacante	Vacante

CONSEJO DE VIGILANCIA

Cargo	Directivo	DNI
Presidente	Montoya Ramirez Manuel	46146154
VicePresidente	Concha Velarde Franklin	09450842
Secretario	Vacante	Vacante
Vocal Suplente	Vacante	Vacante



COMITÉ DE EDUCACIÓN

Cargo	Directivo	DNI
Presidente	Cubas Silva Joshep Miguel	46196193
VicePresidente	Vacante	Vacante
Secretario	Herrera Benites Joao	41367690
Vocal Suplente	Vacante	Vacante

COMITÉ ELECTORAL

Cargo	Directivo	DNI
Presidente	Tragodara Venegas Diannet	41652749
VicePresidente	Pigui Contreras Roberto	41228694
Secretario	Sinchi Jimenez Edith	43463247
Vocal Suplente	Vacante	Vacante





UN AÑO DIFERENTE QUE **TUVIMOS** QUE **AFRONTAR**

Nuestra Alta Dirección nos detalla brevemente todos los escenarios que tuvimos que afrontar en el 2020.

El 2020, ha sido un año diferente, inesperado. Toda organización es motivada por hacer mejor las cosas en un nuevo año y de hecho se prepara para ello, se ve motivada con el reto de mejorar el desempeño del año anterior. En Marzo de 2020, se decreta el estado de emergencia en todo el territorio nacional con la llegada del COVID-19, que ha puesto en riesgo la salud pública nacional y así como la economía del país que ha tenido un fuerte impacto en el empleo de miles de peruanos y como consecuencia una interrupción de sus ingresos. Las medidas del gobierno, aunque necesarias, han impactado negativamente en el crecimiento económico del país, afectando, principalmente, al ciudadano de a pie y, por tanto, a sus familias que depende del producto de sus iniciativas económicas.

En este contexto, tenemos que conformar una fuerza común entre los socios y la cooperativa. Por la cual, la COOPAC San Miguel se compromete a continuar proveyendo los servicios financieros que sus socios requieren para cubrir sus necesidades de consumo y de financiamiento para sus negocios. Por otro lado, COOPAC San Miguel ha venido implementando una serie de reprogramaciones de pagos de diferentes tipos y modalidades con el fin de poder atender a nuestros socios que realmente lo necesitan, tengan un tiempo prudente para poder aliviar su flujo de caja personal y familiar.

Es importante evaluar la gestión y los acontecimientos que se dieron cada año, y el 2020 la economía peruana cerró el 2020 con una caída anual de 11.12%, según informa el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Esta es la tasa más baja registrada en tres décadas, generada ante las restricciones impuestas para frenar la pandemia de COVID-19 en Perú. En diciembre se registró solo un aumento de 0.51%. un resultado positivo tras nueve meses de iniciada la emergencia sanitaria en marzo y los sectores más afectados fueron los de hoteles, restaurantes, transporte y almacenamiento, servicios prestados a las empresas y minería e hidrocarburos.



En el acumulado del 2020, los sectores más afectados reportaron caídas de entre 6.14% y 50.45%.

Nuestros objetivos y metas para el 2020 sufrieron algunas variaciones debido a la pandemia y otras nuevos y necesarios se implementaron:

Se implementó un proceso de mejoras en los procesos claves y como consecuencia en la estructura orgánica de COOPAC San Miguel: creación de la Gerencia de Negocios y la Gerencia de Administración y Finanzas. Estas dos nuevas gerencias permiten abordar en el caso de la primera el desarrollo e implementación de nuevos productos financieros, así como un mayor control sequimiento la cartera de créditos y en el caso segunda generar controles duales con la incorporación de un área de operaciones y de tesorería.

Considerando el punto anterior, se desarrollaron dos nuevos productos financieros: "Libre disponibilidad", "Microempresa" y "Pequeña". Empresa", estos dos últimos como enfoque de Microfinanzas y de Inclusión Financiera.

En el mes de julio se inició el proceso de migración del CORE Financiero, del FOX al FINCORE. Este nuevo sistema que proporciona el conjunto más amplio de funciones para crédito minorista, corporativa, privada, así como tesorería y pagos.

Se inició el proceso de fusión por absorción con COOPAC Ponderosa luego de la aprobación de las respectivas asambleas de delegados de ambas cooperativas. Esta fusión permite fortalecer el patrimonio de la COOPAC San Miguel, así como incrementar la base se socios de la organización





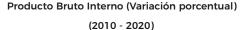


2.1 PANORAMA ECONÓMICO Y POLÍTICO DEL PERÚ

La crisis sanitaria de la COVID-19 ha afectado la economía de nuestro país durante el presente año. Desde la declaración del estado de emergencia en el Perú a raíz de la pandemia de la COVID-19, la economía de nuestro país se ha visto fuertemente impactada. Según las últimas cifras del INEI, el PBI disminuyó 11,12% durante el 2020, la tasa más baja de las últimas tres décadas, luego de 22 años de crecimiento económico ininterrumpido, afectado por la pan-

demia del COVID-19.

La economía peruana y mundial fue afectada duramente por las medidas de contención para frenar la pandemia. Nuestros dos principales socios comerciales, Estados Unidos y China registrarían una variación en su producto de -3,4% y 1,7%, respectivamente, lo que afectó nuestras exportaciones equivalentes a alrededor del 24% del PBI.

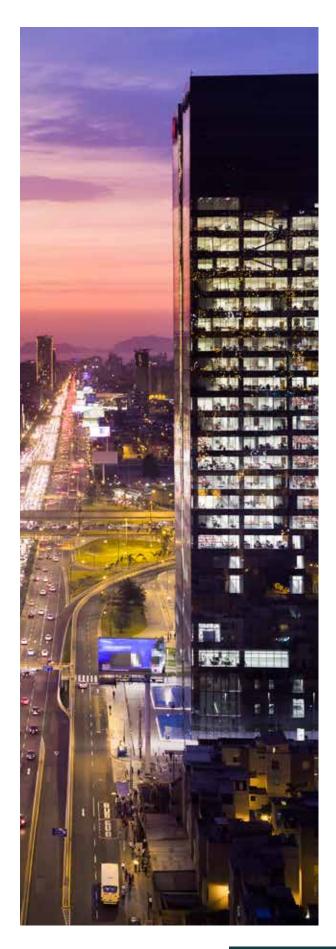






Esta caída abrupta del PBI ha generado una serie de consecuencias negativas no solo en los ciudadanos, sino también en las empresas, siendo los sectores más perjudicados los relacionados al turismo, entretenimiento. los restaurantes y los casinos. Esta contracción del PBI se traduce en condiciones muy críticas. Una de ellas es la pérdida del empleo en la población. Para las Pequeñas y Medianas empresas (PYMES) este golpe también ha sido duro. No obstante, señala que las medidas adoptadas por el Banco Central de Reserva como Reactiva Perú, ayudaron a mantener a flote muchas empresas de nuestro país, lo que ha generado que la caída económica no sea aún mayor.

Al problema de la pandemia del COVID 19 se suma la crisis política desatada en noviembre de 2020. El presidente Martín Vizcarra, fue destituido de su cargo por parte del Congreso Reública, es reemplazado el jefe parlamentario Manuel Merino, quien luego renuncia cinco días después de haber asumido el cargo, en medio de masivas protestas en su contra. Bajo este panorama, la tensión y confrontación constante entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo se levanta como la principal causa de la inestabilidad política que atraviesa Perú y que parece no tener tregua de cara a las elecciones presidenciales y legislativas de abril de 2021.





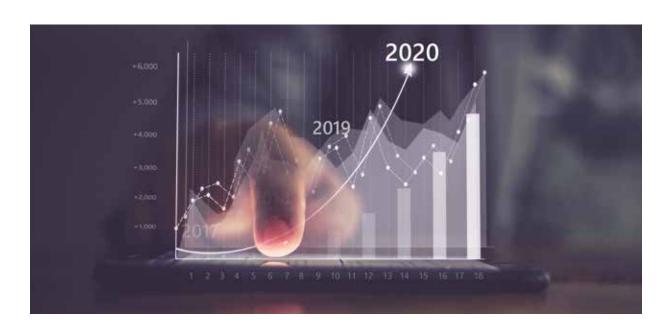
2.2 EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO EN 2020 POR TRIMESTRES

Durante el 2020 algunos indicadores han tenido impacto tanto en el crecimiento como en el decrecimiento. El saldo de colocaciones ha ido decreciendo producto de la salida del producto de crédito con garantía hipotecaria del portafolio de la institución, esto también ha originado que las recuperaciones de este producto sea uno de los factores que ha incrementado la liquidez en los dos últimos trimestres del año cerrando el año con 37% en relación al activo total.

El aumento de liquidez también se explica por la situación de la pandemia, pues la pérdida del empleo, la suspensión perfecta de labores, así como algunos sectores de la economía que han sido golpeados, trae como consecuencia una disminución de la demanda del crédito, así como también por parte de las instituciones financieras mayor exigencia en la evaluación del riesgo crediticio.

Un indicador que ha ido creciendo también es el capital social, el cual fortalece el patrimonio de la COOPAC San Miguel LTDA. De igual forma la utilidad ha tenido un crecimiento en los dos últimos trimestres del año y esto se ve reflejado en los indicadores del ROA y ROE, los cuales pasaron del 0.6% al 4.12% respectivamente en el tercer trimestre al 1.67% y 10.05% respectivamente también.

El indicador de gasto operativo sobre cartera promedio se mantiene constante (no supera el 5%) y es similar a varias instituciones del sistema financiero y en comparación con las COO-PACs, mucho menor en comparación con la mayoría del sector, lo que demuestra un mejor manejo en la eficiencia operativa de la institución.





INDICADORES	Mar 20	Jun 20	Sep 20	Dic 20
ALCANCE				
Saldo de Créditos	103,062,839.68	91,761,194.14	85,445,564.58	72,653,405.19
Cartera Promedio	103,462,177.40	99,214,791.42	95,485,964.96	91,525,166.73
LIQUIDEZ Y ADEUDADOS				
Disponible / Pasivos CP	1.05	1.39	1.32	2.88
Disponible / Activo Total	13.39%	19.36%	30%	37 %
SOLVENCIA Y APALANCAMIENTO				
Capital social	2,100,198.45	2,359,455.93	3,161,761.48	3,468,867.26
Pasivo / Patrimonio (N° veces)	5.86	6.93	5.86	5.02
Pasivo/ (Capital Social + Reservas (N° veces)	7.69	7.09	6.05	5.58
PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA				
Gastos Operativos / Cartera promedio	4.37%	4.02%	4.28%	4.65%
Margen Financiero / Gastos operativos	3.94	2.43	2.75	2.31
RESULTADOS				
Utilidad Neta	2,546,754.49	-960,588.53	459,682.71	1,645,422.28
Ingresos Financiero / Cartera Promedio	20.39%	15.78%	19.53%	18.47%
Gastos financieros / Pasivo Promedio	8.80%	11.81%	12.37%	13.02%
ROA	9.29%	-1.90%	0.60%	1.67%
ROE	63.78%	-15.10%	4.12%	10.05%

Fuente: EEFF 2020 - 2021 Elaboración propia





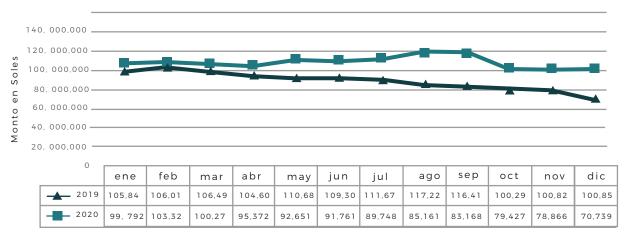
2.3 EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CREDITOS - COMPARATIVO PERIODO 2019

La pandemia del COVID19 afectó el ritmo de las colocaciones de los créditos en sistema financiero en general, y en ese sentido la COOPAC San Miguel no fue ajena a este problema, además este ritmo se vio afectado también para por la salida del producto de crédito con garantía hipotecaria. En comparación con diciembre de 2019 el saldo de colocaciones en el periodo del 2020 decreció en 29.86%.

Si bien la salida del producto de garantía genera un decrecimiento en la cartera de créditos, estos se verán mitigados con el crecimiento de la cartera en otros productos de la cooperativa tales como: Descuento por Planilla, Libre Disponibilidad y Microempresa.

Hay optimismo dentro nuestra cooperativa y se espera que para el 2021, el escenario sea más esperanzador y que esta pueda ser mitigada por las oportunas decisiones que pueda tomar el gobierno peruano en políticas públicas que puedan hacer frente con éxito al COVID19: estrategias e implementación de medidas sanitarias, como el caso de contar con las vacunas a tiempo, habilitación adecuado del servicio de salud en la lucha contra la enfermedad para todos los peruanos. De igual forma para el sector productivo: inversión e inyección de capital a todos los sectores económicos del país.

Saldo de Colocaciones



Fuente: Elaboración propia.



2.4 CARTERA POR PRODUCTO DE CRÉDITO

Al cierre de diciembre de 2020, la cartera por producto estuvo diversificado, reduciéndose la concentración en la cartera de crédito con garantía hipotecaria en 24.22% en relación con el mismo periodo de 2019. Se espera una cifra similar de reducción

de este producto para el 2021 y un crecimiento en los productos de DxP (30%), Libre Disponibilidad, así como los productos MYPE (Micro y Pequeña empresa), este último con un enfoque de Microfinanzas e Inclusión Financiera.



2.5 INGRESO Y RENUNCIA DE SOCIOS

Durante el presente año 2020 han ingresaron un total de 1,245 socios. El ingreso de socios mostró una tendencia a la baja durante la cuarentena impuesta por el gobierno. Los me-

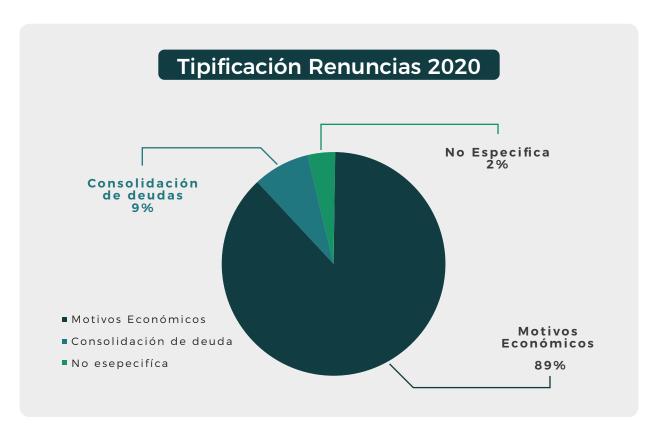
ses con menor captación fueron marzo, abril; por el contrario,en tanto en el tercer y cuarto trimestre la tendencia mejoró.

Año	Mes	Socios ingresantes	Socios renuciantes
	Enero	380	1
	Febrero	186	5
	Marzo	1	3
	Abril	23	2
	Mayo	25	0
2020	Junio	33	1
	Julio	33	7
	Agosto	63	9
	Setiembre	116	3
	Octubre	129	9
	Noviembre	98	10
	Diciembre	158	10
	Total	1245	60



También se tiene registrado el de los socios renunciantes que durante el 2020 llegaron a 60. El motivo principal en la mayoría de los casos

es por la situación económica por la que atraviesan a raíz de la pandemia y requieren contar con sus aportes.



2.6 AJUSTES A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO.

La pandemia vino de repente, llego de un momento a otro y la crisis sanitaria obligó a las autoridades a tomar medidas extremas como la cuarentena obligatoria que duro varios meses durante el 2020. En este contexto COOPAC San Miguel tuvo que hacer ajustes en el camino a sus objetivos y metas para el año de acuerdo a su Plan Estratégico.

Algunos ajustes tuvieron que ver principalmente con la cartera de colocaciones, pues por ejemplo el crecimiento que estaba previsto 25MM de soles para el producto de Descuento por Planilla a mediados del año se ajustó en 22MM, pero la incertidumbre de la pandemia ha sido constante afectando los estimados considerablemente, en consecuencia, la cartera cerro con un poco más de 16MM de soles. Otros indicadores de eficiencia y productividad también se vieron afectados.





"GESTIONAR LA INCERTIDUMBRE ES EL PRINCIPAL VALOR DE RIESGOS"

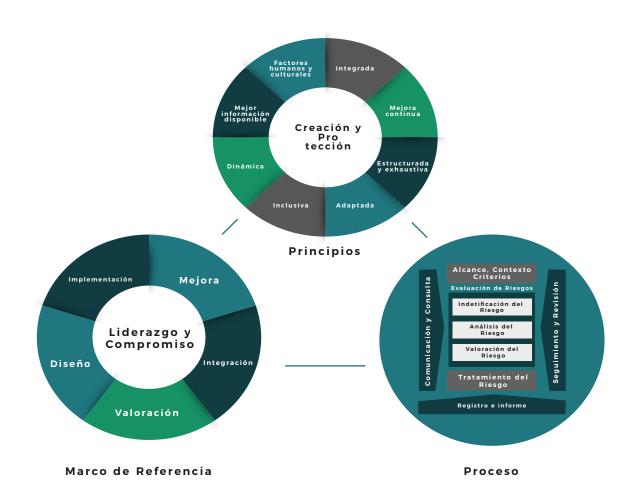
Nuestra Unidad de Riesgos, nos explica cómo se manejó los avances y despligues de la normativa durante el 2020.

En Cooperativa San Miguel se concibe la Gestión Integral de Riesgo no como un fin si no como un medio, un proceso continuo para crear valor de manera sostenible gestionando la incertidumbre.

Como parte del compromiso de adecuación a las normas establecidas en la Resolución SBS N° 13278 -2009 "Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos para Coopac" Consejo de

Administración ha establecido que la Unidad de Riesgos presente anualmente un informe sobre los avances y despliegue de la normativa.

La metodología para implantar la cultura de riesgos en la Coopac es la ISO 31000 "Gestión del Riesgo - Directrices". La siguiente figura detalla los principios, marco de referencia y proceso.





El año 2020 la pandemia de CO-VID-19 mostró sus efectos desde el segundo trimestre, los confinamientos obligatorios afectaron a la economía peruana, y el sistema financiero tuvo que activar las reprogramaciones especiales para atenuar la morosidad y la afectación en su clasificación de los deudores. La Coopac con la finalidad de no deteriorar la calidad de la cartera, se acogió a las reprogramaciones especiales que fueron normadas mediante oficios múltiples por parte de la SBS. Asimismo, en la misma línea también se realizaron ventas de cartera incobrable con garantía hipotecaria, lo cual no tuvo los efectos de perdida como en los castigos.

1. Gestión del Riesgo de Crédito

Las actividades estuvieron orientadas a prevenir la morosidad de la cartera de créditos principalmente en el pro ducto Descuento por Planilla. Algunos avances:

- Se actualizó el Reglamento de Reprogramaciones considerando las especiales por pandemia.
- •Se desarrolló el reporte de planillas por nivel de riesgos del producto descuento por planilla.
- •Se diseñó el reporte de cosecha por tipos de producto por zonas y por funcionario

Como se observa en el cuadro la morosidad se aceleró a partir del primer trimestre del 2020, llegando a diciembre a 40%, esto debido a las medidas que tomo el gobierno por la pandemia, Cabe indicar que la Coopac como política no congelo la clasificación de los créditos que no fueron reprogramados y que al 29/02/2020 presentaban atrasos de hasta 30 días.



Otro factor que explica la morosidad es que la cartera de San Miguel se ha venido reduciendo trimestralmente en un 11% después de marzo 2020. Como observamos en el siguiente cuadro en diciembre 2020 cerramos con S/ 70,740 miles de cartera, la reducción se explica también porque nuestras colocaciones no crecieron a un ritmo que compense las amortizaciones de los créditos dada la pandemia.





Este año se comenzó a evaluar la cartera por nivel de riesgo desde marzo del 2020 en coordinación con una central de riesgo privada y como parte del requerimiento del ente regulador, el siguiente gráfico mues-

tra la segmentación de la cartera por nivel de riesgo de la cartera total de la Coopac. Vemos que la cartera en Alto Riesgo se pudo controlar, de tener 43% en junio pasamos a 11% a fin de año.



El gráfico líneas abajo muestra la segmentación por nivel de riesgo de la cartera reprogramada de la Coopac. La cartera en Alto Riesgo se logró reducir de 14% en junio a 1% en diciembre. Hemos mantenido en el año el 23% de la cartera reprogramada del total de la cartera de la Coopac.





3.1 CONTROL DE LIMITES Y RATIOS

El año 2020 la Resolución SBS N° 480-2019 "Reglamento General de las Coopac", tuvo dos modificatorias relacionadas a la adecuación de límites y ratios, las que fueron establecidas en nuestro control. Por el nivel dos de la Coopac, debemos monito-

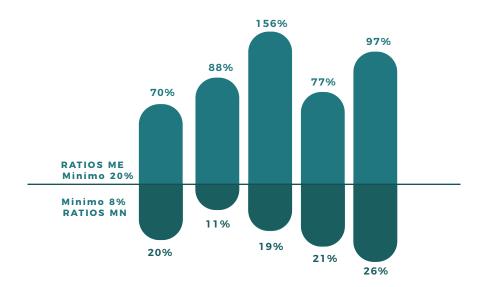
rear 11 Ratios, el cuadro muestra que hemos cumplido con los límites normativos. Excepto en el límite Individual de créditos con Garantía Hipotecario otorgados antes del año 2019.

N°	RATIOS	Dic 2019	Mar 2020	Jun 2020	Sep 2020	Dic 2020	Límite
		Límite	Globales				
1°	Capital Global	19.10%	18.85%	20.13%	23.65%	30.48%	>=5%
2°	Patrimonio Básico	19.54%	18.38%	19.86%	23.43%	27.20%	>=3.7%
3°	Patrimonio suplemntario	1.88%	2.54%	1.32%	0.96%	12.05%	<=33%
4°	Requerimiento minimo de liquidez en MN	20.09%	10.69%	19.20%	21.40%	25.97%	>=8%
5°	Requerimiento minimo de liquidez en ME	70.43%	84.12%	156.47%	77.24%	97.08%	>=20%
6°	Inversión en muebles e inmuebles	1.10%	1.51%	1.67%	1.33%	1.19%	<=40%
		Límite in	dividuales				
7°	Financiamiento sin Garantía	9.05%	9.05%	9.05%	9.98%	8.55%	<=10%
8°	Financiamiento con Garantía Hipotecaria	230.33%	227.09%	227.09%	227.09%	154.75%	<=15%
9°	Financiamiento con Garantía Líquida	23.36%	29.46%	23.63%	23.36%	23.36%	<=30%
10°	Provisión Constituida/ Provisión Requerida	50%	52%	42%	49%	42%	>=40%
11°	Reserva / Capital Social	221.11%	480%	430%	356%	325%	>=20%



3.1 GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

Para la gestión de este tipo de riesgo, la Unidad de Riesgos en coordinación con el área de Administración y Finanzas, realiza el monitoreo de los indicadores de liquidez. Respecto a los Activos Líquidos necesarios para cubrir los Pasivos de Corto Plazo, este año las variaciones del tipo de cambio no afecto los resultados por riesgo cambiario. Durante el año 2020 se cumplió con los limites normativos.



3.3 GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL

Una buena gestión del riesgo operacional es un factor importante para el logro de los objetivos estratégicos de la institución. A continuación, las principales actividades:

- •En el mes de junio y diciembre se realizó el mapeo de riesgo institucional, trabajando con todas las áreas de la Coopac.
- El 28 de marzo se capacitó a los Directivos de la Coopac en el tema "Gestión de Riesgo de la Gobernanza de las Coopac".

El año 2020 se inició el mapeo de riesgo institucional, se trabajó los riesgos de los procesos claves de cada área en el mes de junio, los cuales se

se registraron en una matriz.

El cuadro a de abajo muestra 58 riesgos identificados por nivel de riesgo, cabe indicar que los datos son resultado del seguimiento de las acciones comprometidas para reducir el riesgo a diciembre del 2020.

Nivel de Riesgo	Matriz Primer Semestre	%Partc.
Extremo	3	5%
Alto	23	40%
Medio	15	26%
Bajo	17	29%
Total:	58	100%



En diciembre actualizando la matriz de junio con las áreas, se identificaron 17 riesgos adicionales. El cuadro de abajo muestra el total de riesgos.

Nivel de Riesgo	Matriz Segundo Semestre	%Partc.
Extremo	3	4%
Alto	37	49%
Medio	18	24%
Bajo	17	23%
Total:	75	100%

•De los 75 riesgos el 17% corresponden al proceso "Evaluación de Crédito".

- •El 23% provienen del área de "Negocios".
- •El 67% son del tipo de riesgos "Operacional".
- •El 57% corresponde al factor de riesgos "Procesos"

El Ratio de Capital Global a diciembre fue de 30.48% muy por encima del límite normativo de 5% para el año 2020. Esto demuestra que la Coopac posee un Patrimonio Efectivo (PE) sólido, lo que a su vez le brinda posibilidades de un alto margen de apalancamiento. En el siguiente cuadro se muestra las cifras trimestrales de dicho ratio.



3.4 GESTIÓN DEL RIESGO ESTRATÉGICO Y GOBERNABILIDAD

En el mes de diciembre 2020 se aprobó el Código de Gobierno Corporativo, la Coopac es consciente que el buen Gobierno Corporativo constituye un elemento clave para aumentar la eficacia económica y potenciar el crecimiento, así como para fomentar la confianza de los socios. Asimismo, se tendrán ventajas competitivas, buena reputación, capacidad de atraer y retener a los colaboradores, mantener la motivación y el compromiso.





Sesiones Ejecutadas en el Periodo	o 2020
Sesión de Instalación:	01
Sesiones Ordinarias y Extraordinarias:	44
Total de sesiones:	45

DESEMPEÑO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante el año 2020 el Consejo de Administración de nuestra Coopac San Miguel tuvo que afrontar un gran reto debido a la intempestiva declaratoria de la Emergencia Sanitaria pandemia Covid 19, situación que afectó de forma severa el normal desarrollo de las actividades institucionales y nos obligó a reformular estrategias de trabajo, así como formular mecanismos de atención para nuestros asociados dentro de la coyuntura sanitaria y en cumplimiento de las medidas y directivas del Gobierno Central.

Sin embargo, pese a todo ello, se trabajó de forma coordinada con la nueva Gerencia General, así como con los funcionarios de manera de mejorar eficaz y diligentemente fórmulas, así como estrategias operativas: tales como lanzamientos de nuevos productos, para hacer frente con resultados satisfactorios el desafío dentro del nuevo contexto. Producto de ello, se tuvo que reestructurar nuestro organigrama institucional, así como se implementaron Manuales, Reglamentos y Planes de acuerdo a las normativas v exigencias tanto del Gobierno Central como de la Superintendencia.

Cabe mencionar que, debido a las restricciones y medidas sanitarias, la Asamblea General Ordinaria de Delegados se llevó a cabo el 29.08.2020, así como también en la misma fecha se aprobó mediante Asamblea Extraordinaria de Delegados el nuevo Estatuto de la Cooperativo, previa aprobación de la SBS; el mismo que a la fecha se encuentra en calificación registral.

En el mes de noviembre y mediante Asamblea Extraordinaria de Delegados, fue aprobada la fusión por absorción simple de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ponderosa Ltda., la misma que contaba con productos similares y compartíamos algunos socios ahorros, haciendo todo ello accesible la fusión a partir del 01.01.2021.

Para el mes de diciembre se llevó a cabo las Elecciones de Tercios de directivos, quedando instalados los nuevos Directivos el 31.12.2020. Asimismo, en dicha asamblea se aprobó el Código de Gobierno Corporativo el mismo que considera fundamentalmente la protección de los derechos de los socios, y plasma la filosofía, así como las normas que rigen el manejo de las relaciones entre la Ad



ministración, la Asamblea General, los socios y otros grupos de personas interesadas en el desarrollo de la institución.

Entre otras estrategias importantes se efectuaron venta de carteras para mejorar estados financieros y así hacerle frente a la situación económica de la Cooperativa.

En cuanto a la Gestión Integral de Riesgos, al ser un sistema esencial de auto control para nuestra cooperativa, fue tomada como política institucional y se incorporaron enfoques sobre el sistema de control interno, basado en las funciones y principios de la administración, bajo el contexto cooperativo.

En cuanto a la Gestión Financiera de la Cooperativa y como bien expondrá el Señor Gerente General el detalle de los Estados Financieros periodo 2020, nuestra Cooperativa cerró al 31.12.2020 con resultados positivos; esto es, con un resultado neto del Ejercicio de S/1,645,422.28.







Sesiones Ejecutadas en el Periodo	o 2020
Sesión de Instalación:	01
Sesiones Ordinarias y Extraordinarias:	17
Total de sesiones:	18

DESEMPEÑO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

En el periodo 2020, el país paso por un reto bastante grande al igual que la Cooperativa, desde el mes Abril el Consejo de Vigilancia empezó a sesionar de manera virtual y siempre cumpliendo con los protocolos dispuestos por el gobierno.

En el mes de Febrero se realizó una sesión extraordinaria y se redujo el presupuesto del consejo y del mismo modo se acordó renovar al Auditor Interno, Juan Domínguez, solo por un mes y encargarle al área de Administración la búsqueda de un nuevo Auditor acorde al nuevo presupuesto.

En el mes de Abril se contrató al nuevo Auditor Interno Héctor Rivas en un horario de medio tiempo, 20 horas semanales.

En el mes de Mayo se aprobó en sesión extraordinaria el nuevo reglamento del Consejo teniendo en cuenta el nuevo Estatuto y la normativa de la SBS.

En el mes de Abril se recibió la renun-

cia del Auditor Interno Héctor Rivas y se contrató en su remplazo al encargado de Control Interno de la Cooperativa el Sr. Wilfredo Espejo quien hasta el momento está desempeñando dicho cargo.

La Unidad de Auditoria Interna ha cumplido con su plan anual de trabajo a excepción de los Informes que realizaría a la empresa Promoción de Servicios Varios SAC (PROSEVA) ya que requería realizar viajes a distintas provincias y por la coyuntura actual se ha re-programado para el segundo semestre del año 2021, siempre y cuando no exista un riesgo para nuestro personal, al no realizar estos informes se ha realizado informes de Control Interno adicionales

Al Cuarto Trimestre del 2020 la Cooperativa cuenta con 19 planes de acciones vigentes, 55 planes de acciones en proceso, 7 planes de acción superados pero por verificar y 213 planes de acciones superadas verificadas e implementadas.

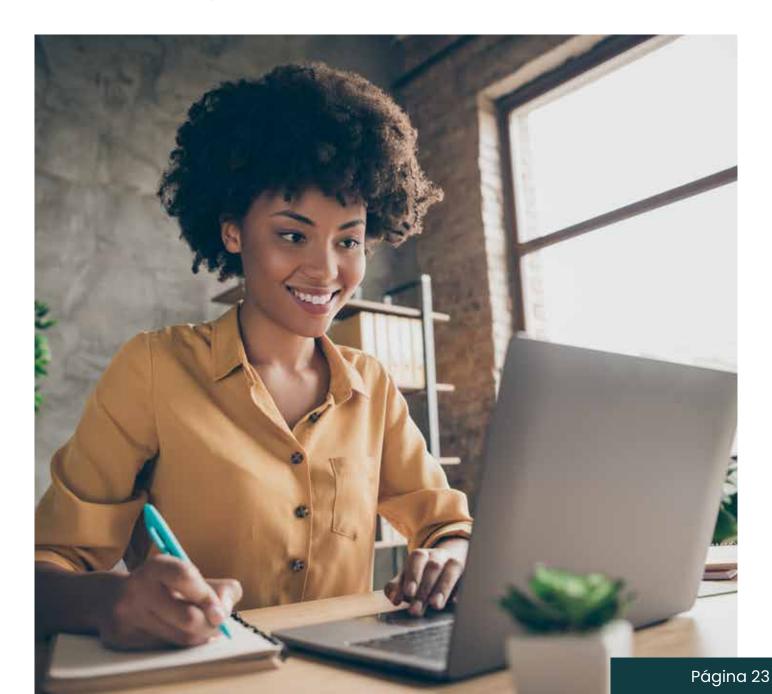




DESEMPEÑO DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

El Comité de Educación, al no contar con el quórum necesario no pudo sesionar durante el año 2020; más, sin embargo, de acuerdo a una labor coordinada entre la Gerencia General y la Jefatura de Administración, se pudieron llevar a cabo parcialmente las actividades plasmadas dentro del Pat 2020 del Comité. Estas actividades se llevaron a cabo de manera virtual, debido a la emergencia sanitaria pero dentro del

contexto se procuró con éxito enfatizar en capacitaciones de Introducción de Riesgos Laft, Sensibilización, Salud Ocupacional, Introducción al Cooperativismo, Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, así como se sumaron campañas medidas preventivas contra el Covid 19 así como Charlas de Salud Mental. charla informativa sobre la difteria, entre otras.







DESEMPEÑO DEL COMITÉ ELECTORAL

El Comité Electoral dentro del periodo 2020, no pudo seguir el cronograma de actividades planteado debido al Estado de Emergencia, siendo avalado ello por el de Urgencia 075-2020, mediante el cual, en su Segunda Disposición Complementaria Final, decretó la prórroga excep-cional hasta el 31.12.2020 de la vigencia de poderes de los consejos y comités de las Cooperativas cuyos mandatos hayan vencido o finalicen en el presente año y que se encontraban registrados en la Sunarp. Asimismo, respaldaban las vigencias la Resolución de la Dirección Técnica Registral de la Sunarp N°013-2020-SUNARP/DTR del 15.08.2020 donde el Acuerdo 8 establece: Alcances del artículo 4 de la Ley 31029 que precisa que lo señalado en el tercer párrafo del artículo 163 de la Ley General de Sociedades, sobre continuidad en funciones, aunque hubieconcluido el periodo, produzca mientras no se nueva elección, se aplica a los consejos y comités de las organizaciones cooperativas.

Siendo ello así y conformidad con el artículo 4 de la ley 31029, los conse-jos y comités de las organizaciones cooperativas continúan en funciones, aunque hubiese concluido periodo mientras no se produzca nueva elección, siempre que el vencimiento del periodo de funciones hubiere ocurrido a partir del inicio del Estado de Emergencia. La misma regla se aplica para las renovaciones por tercios de dichos órganos.

embargo, con fecha 30.12.2020 se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria de Delegados mediante la cual se efectuó la Elección Tercios de Directivos, siendo que en esta oportunidad postularon 2 socios hábiles que cumplían con los requisitos de idoneidad técnica y moral, así como directivos que si pertenecían a la Asamblea General de Delegados; por lo tanto, los Consejos y Comités fueron instalados con fecha 31.12.2020.



